

Sequatchie Familiar del Condado de Distrito Plan de Participación Año Escolar



1. El Sequatchie Junta Educativa del Condado tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de todo el distrito participación de los padres bajo la sección 1112 de ESEA:
 - A. Los padres serán incluidos en el comité de distrito, así como los comités escolares.
 - B. Cada escuela deberá tener un plan de padres de la escuela a nivel de participación.
 - C. Las escuelas de Título I participará en pactos Escuelas / Padres.

2. El Sequatchie Junta Educativa del Condado proporcionará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de todo el distrito participación de los padres bajo la sección 1116 del ESEA:
 - A. Todas las escuelas tienen los padres en el comité de participación familiar.
 - B. Distrito solicitar la opinión de los padres, el apoyo y participación a través de encuestas, reuniones de padres y comunicaciones con los padres.
 - C. Los padres serán invitados a reuniones informativas y capacitaciones.

3. El Sequatchie Junta Educativa del Condado proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otros apoyos para ayudar a Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar:
 - A. Director de Programas Federales serán en los comités a nivel escolar.
 - B. La financiación para las actividades de los padres será proporcionado.
 - C. Principales participarán en las reuniones y capacitaciones.Los maestros y el personal deD. participar en reuniones y capacitaciones.
Calendario E. anual de las actividades escolares se publica en la Tribuna del Dunlap, envió a casa al principio del año con cada estudiante, y publicado en el sitio web del distrito.

4. El Sequatchie Junta Educativa del Condado coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres en la parte A con las estrategias de participación de los padres en los siguientes programas, (como por ejemplo: 21 de CCLC, SPED HeadStart Preescolar, ESL y el contrato extendido), por:
 - A. Los padres participan en programas después de escuela y de verano en escuelas de Título I. Los padres están invitados a hacer demostraciones y presentaciones acerca de las carreras / hobbies. Además, los padres y la comunidad están invitados para las actuaciones.
 - B. Los maestros extendió el contrato fomentar la participación de los padres en sus programas.
 - C. Los padres y los grupos cívicos son bienvenidos a utilizar la escuela y de la Junta de Educación de los edificios para reuniones, tales como las clases de tecnología TN Maestro, Abwa, Sureste SPED reuniones supervisor, y las reuniones de la Cámara, etc

5. El Sequatchie Junta Educativa del Condado tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta participación de los padres de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres en la mejora de la calidad de su Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras a una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, se desactive, tienen habilidad limitada en Inglés, tienen alfabetización limitada, o de cualquier grupo minoritario racial o étnico). El distrito escolar usará los resultados de la evaluación de su política de participación de los padres y actividades para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres, y revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación de los padres.
 - A. La Junta de Educación informará a los padres en su lengua materna de sus derechos de consulta y participación en el diseño y ejecución del programa.
 1. A través de encuestas de los padres

2. Permitiendo que los padres den su opinión.

3. Al discutir las actividades del programa en la Casa Abierta.

B. La Junta de Educación de solicitar la opinión de los padres, el apoyo y la participación en todos los aspectos del programa.

1. A través de encuestas.

2. A través de conferencias con los padres.

3. Al proveer comunicaciones regulares padres.

C. La Junta de Educación dará a los padres la oportunidad de discutir y tener entrada en las evaluaciones del programa de participación de los padres y los cambios necesarios, a través de reuniones, de puertas abiertas, toma de fuerza, encuestas, correo electrónico, teléfono y oportunidad.

1. La eficacia de la política de participación de los padres cada vez será hasta el final de la encuesta del año para determinar qué cambios son necesarios para permitir una mayor participación de los padres y la participación.

2. La Junta de Educación también identificar las barreras a la participación de los padres, tales como el tiempo de las reuniones, la necesidad de las diferencias de transporte, cuidado infantil, y el lenguaje, y discutir las formas para tratar de mejorar estos problemas.

6. El Sequatchie Junta Educativa del Condado aumentará la capacidad de las escuelas y los padres de participación de los padres, con el fin de asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de la las siguientes actividades específicamente descritas a continuación:

A. El distrito escolar, con la ayuda de su Título I, Parte A, prestar asistencia a los padres de niños atendidos por el distrito escolar o escuela, en su caso, en el entendimiento de temas como los siguientes, mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo.

1. Cada escuela del Título I a explicar resultados de las pruebas en la casa de puertas abiertas.

2. Informes de progreso se envían a los padres al final de cada seis (o nueve) período de calificaciones semanas.

3. Conferencias de padres y maestros pueden programar a petición del profesor o el padre.

4. Maestros que asisten a los talleres / conferencias pagadas por los fondos federales se ofrecen los padres y / o sesiones de formación de profesores después de su regreso. Esta información forma obtenido en el taller / conferencias serán compartidas con el profesorado y los padres

B. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas, proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres con sus hijos para mejorar el logro académico de sus hijos, tales como alfabetización, y el uso de la tecnología en su caso, para fomentar la participación de los padres por:

1. La creación de enlaces en la página web del distrito en los recursos adicionales para ayudar a los estudiantes a tener éxito.

2. Proveer a los padres de las direcciones de correo electrónico de los maestros en la escuela de su hijo asiste al inicio de cada año.

C. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y los padres, educar a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, en la forma de llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, por:

1. Proporcionar a los directores y / o asistente la oportunidad de asistir a las conferencias que promueven temas de participación de la familia. Estas conferencias pueden incluir la conferencia LEAD, las principales conferencias, Título I Jornadas.

2. Reunión de la facultad y / o de grado (Subject) discusiones reuniones a nivel de vez en cuando se centran en el compromiso de los padres / familia.

D. El distrito escolar realizará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada a la escuela y los padres de programas, reuniones y otras actividades, se envía a los padres de los niños que participan en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

1. Información enviada a casa se enviará en el idioma nativo del niño, de conformidad de la Encuesta de Idioma del Hogar. Inglés a los estudiantes Aprendices del Idioma recibirán cartas en Inglés y el idioma hablado en casa.

2. La información enviada a su casa se escriben en un formato de los padres va a entender. Un número de teléfono se incluirá en caso de que un padre tiene preguntas.

Tennessee Normas de Participación de Padres

El Sequatchie sistema escolar del condado se compromete a implementar las Normas de Tennessee se enumeran a continuación se basan en las Normas Nacionales de la PTA para la Colaboración Familia-Escuela. Estas normas fueron adoptadas por la Junta de Educación del Estado el 30 de julio de 2010.

Estándar 1: Dar la bienvenida a todas las familias en la comunidad escolar-familias son participantes activos en la vida de la escuela, y se sientan bienvenidos, valorados y conectados entre sí, a personal de la escuela, y lo que los estudiantes están aprendiendo y haciendo en la clase y la escuela .

Norma 2: Comunicarse de forma efectiva-Las familias y personal de la escuela participan en la comunicación regular y significativa sobre el aprendizaje del estudiante.

Norma 3: Apoyo éxito del estudiante-Las familias y personal de la escuela continuamente trabajar juntos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo saludable tanto en casa como en la escuela, y tienen periódicamente la oportunidad de fortalecer sus conocimientos y habilidades para hacerlo con eficacia.

Estándar 4: Hablar a todos los niños-familias son informados y capacitados para ser promotores de sus propios hijos y otros, para asegurar que los estudiantes reciban un trato justo y tener acceso a las oportunidades de aprendizaje para apoyar su éxito.

Estándar 5: Compartir el poder-Las familias y personal de la escuela son socios iguales con igualdad de representación en las decisiones que afectan a los estudiantes y sus familias y juntos informar, influenciar, y crear las políticas, prácticas y programas.

Estándar 6: Colaborar con la comunidad, las familias y el personal escolar trabajan juntos con miembros de la comunidad para conectar a estudiantes, familias y personal a las oportunidades de aprendizaje, servicios comunitarios y la participación ciudadana.